



Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO VI

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lluell

Viernes 11 de Octubre de 1940

Precio de venta
quince céntimos

N.º 267

Política Realista

tables políticamente. La segunda, que entre los elementos republicanos estaba lo más podrido políticamente, lo más pernicioso a la grandeza nacional aunque no todos los republicanos fueran de la misma ralea; y la tercera, que la República con su contenido liberal-marxista de antes del Alzamiento era absolutamente detestable y de ninguna manera digna de acatamiento porque era una nube preñada de desastres sin que pudiera dar otra cosa de sí.

Por lo tanto la única república admisible en un régimen nacionalista es una república sin contenido liberal-democrático con un procedimiento electivo no fundado en la mayoría numérica y con una política que tenga todos los caracteres esenciales de una política nacionalista. Y algo parecido o equivalente podemos decir de la Monarquía; a saber, que la única Monarquía admisible en un régimen nacionalista es aquella en que se dé más importancia a los valores personales que a los titulares por herencia; en que el Monarca no es el propietario de la nación que la reparte entre sus hijos, sino un símbolo o si se quiere una jerarquía; en que la política tiene igualmente todos los caracteres que le señalamos, como esenciales de un régimen nacionalista.

Después de esto ¿en qué se funda la afirmación de que hacer política nacionalista es hacer política esencialmente monárquica o de que España es esencialmente una monarquía?

Dice Del Vechio que quizás el más arduo problema que la mente humana se puede proponer es discernir lo esencial de lo accidental de las naciones y sin duda de todas las cosas.

Pero esta dificultad tiene su origen en que el hombre define las cosas según sus apreciaciones particulares y una vez definidas y declarada la identidad de dos conceptos ya tenemos planteada una cuestión de esencialidad.

Cuestión que lleva a conclusiones bastante discordantes con un sentido realista de las cosas.

Porque la realidad de la cuestión monárquica y lo que confirma la Historia es que la decadencia y la prosperidad de las naciones es compatible con la Monarquía hereditaria. Pues una nación es tanto más grande cuanto más perfecta sea el sistema de selección y educación de las clases directoras y el sistema de la simple herencia es de los que fallan, pues la herencia no se puede considerar más que un factor de selección.

Ante este sentido realista de la cuestión ciertos argumentos no sólo tienen un valor secundario sino que son incompatibles con la teoría y con la práctica de los Estados fascistas.

Epílogo del capítulo

El sentido *realista* de la nueva política debe trascender a los pensamientos, a las palabras y a las obras. Esto es debe ser *realista* la ciencia política y todo conocimiento del arte y en el arte de gobernar; debe ser *realista*, la propaganda y la diplomacia y debe ser *realista* la acción política, traduciendo en verdaderos aciertos y mejoras.

Este realismo sólo lo pueden conseguir los que están habitualmente casados con la verdad y por lo tanto no la temen ni tienen por qué temerla. Pero no lo pueden conseguir los que emplean las palabras austeridad, renuncia, patriotismo en la propaganda como instrumentos adecuados para conquistar la opinión de la multitud que ellos creen necesitar, pero no saben ajustar su vida a tan hermosas palabras.

Estos tales se engañan a sí mismos y viven satisfechos creyendo que con la misma facilidad se puede engañar al pueblo. Son los vivos que creen ser superiores a los demás y desprecian a los idealistas que saben despreciar su propio provecho, pero que cuando gobiernan saben llegar al corazón de la masa popular mucho más perspicaz de lo que aquellos se piensan, y más sensible a los actos generosos que a las palabras campanudas.

Una propaganda a base de ficciones se desacredita rápidamente y no inspira la más mínima confianza, antes al contrario incapacita para soportar los momentos adversos.

El mayor acierto de Inglaterra en la guerra con Alemania ha sido asegurar constantemente que Alemania desembarcaría en su suelo. Por este camino el desembarco se hizo más difícil.

Una gran política exige siempre un sistema perfectísimo de información.

Conseguir esa información para el que manda es extremadamente difícil, porque los que se hacen pasar por fieles incondicionales suelen rodear al que manda e impedir que le llegue la verdad que a ellos les desagrada. Esta fue el primer fallo de nuestra política imperial durante el reinado del gran Monarca Felipe II.

Defecto que pretendieron corregir nuestros escritores políticos hablando contra la adulación a los monarcas. Pero su trabajo fue vano.

Probablemente una de las mejores bases del Imperio inglés ha sido su sistema de información.

Ser *realistas* es tener el conocimiento de lo que es materia que se tiene entre manos no solo en su aspecto contingente, sino en

B. O.

(Continuará.)

A Mallorca

¡Mallorca, divino vergel que el Mediterráneo acaricia con sus besos, perfumado paraíso de luz, cielo de nacar, eterna mansión de amor y hospitalidad que Dios puso en medio del Mediterráneo para deleite y gozo de la humanidad!

¡Mallorca, isla privilegiada! Patria del colorido paisaje, que brilla a través de tu sol claro y radiante, del azulado y luminoso mar, del cielo diáfano y purísimo cual celoso guardián de tu hermosura.

¡Mallorca, predilecta y delicada creación del Todopoderoso, edén amado que añoran y loran los que el destino de ti separa, recordando el tiempo pasado en que fuistes su ilusión más querida, su anhelo más deseado, su blanco y puro nido de amor más codiciado!

Natura, envidiosa al contemplar los maravillosos dones de hermosura y belleza con que Dios te engalanó, orgullosa, te hizo entrega de tu benigno clima ideal orgullo y admiración del mundo entero.

Tus verdes campos son fértiles y produc-

tivos cual rico tesoro.
Tu aire es suave perfume que la brisa transporta por doquier.

Cuál divina doncella que sueña en su harén, tu hermosura hechiza y atrae a multitudes de turistas ávidos de contemplar tu radiante y hechicera belleza.

El Mediterráneo, orgulloso de poseerte, deja morir en tus cristalinas playas su blanca espuma.

¡Cuán dulce es soñar bajo la divina, apacible y eterna quietud de tus noches!

¡Qué dicha y placer para la Naturaleza le fué el pulir y retocar con sus manos la divina obra maestra que es tu inimitable y frágil hermosura!

Contemplando la belleza de que Dios te hizo heredera, se concibe como ilusión eterna el amor, la juventud añora un mundo de doradas quimeras, y los corazones tamborosos anhelan encontrar el amor soñado, la ilusión perdida...

¡Cuán bello es amar al suave arullo de tu brisa!

Los corazones se purifican y aman con una pasión intensa que no se concibe por quién no ha tenido la dicha de gozarla.

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada el día 26 Septiembre de 1940.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey, con asistencia de nueve Vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las instancias de obras presentadas por los vecinos Juan Rosselló Serra, Antonio Oliver Bennasar, Guillermo Gomila Oliver, Pedro Barceló Jaume.

Se acordó que el proyecto de instalación de un motor de 15 H. P. solicitado por el vecino D. Alejandro Tejedor se exponga al público a efectos de reclamación por plazo de 15 días.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó la devolución de la fianza que tenía constituida en las Arcas Municipales para responder de su gestión al ex Recaudador D. Mateo Oliver Bauzá.

Se acordó aprobar en principio el proyecto del presupuesto Municipal ordinario formado para el próximo ejercicio de 1941 anunciándose su exposición al público a efectos de reclamación por plazo de 15 días.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 114 del antiguo Cementerio de esta ciudad y proindiviso a favor de D.ª Catalina y María Grimalt Escalas, D. Juan Matas Grimalt y D.ª Bárbara Ferragut Grimalt.

Se desestimó la instancia presentada por el vecino Francisco Forteza Forteza sobre el pago de la cuota que tiene asignada por contribución especial por no sujetarse al tiempo fijado para el abono de su importe a plazos.

Vistas dos instancias suscritas por el Subdirector de la Compañía Arrendataria de la C. A. M. P. S. A. interesando al desplazamiento total de los equipos de la surtidora de gasolina instalados en la Plaza del Arrabal y en la barriada de la Aduana de Porto-Colom, se acordó dar su conformidad para el desplazamiento del primero y en cuanto al segundo a proposición del vocal Sr. Vidal se acordó quede de subsistente el de la Aduana de Porto-Colom por los perjuicios que irrogaría al vecindario maripero de aquella barriada interesando se permute con otro de los instalados en el casco de esta ciudad.

Se enteró la Comisión del Estado de ingresos y gastos de la Casa Hospicio Hospital correspondiente al mes de Julio último.

Se designó al Vocal Gestor D. Damián Vidal para que en representación de este Ayuntamiento forme parte de la mesa que ha de presidir la subasta del Solar de la finca urbana expropiada a Bernardo Ferrer Caldentey para la abertura de la calle de Costa y Llobera.

Visto un oficio del Sr. Jefe de la estación Telefónica de esta ciudad D. Manuel Oliver Puig en el que expresa a esta Corporación su reconocimiento y agradecimiento por las facilidades dadas al prestar un Guardia Municipal para auxiliar al personal de dicha Estación, se acordó constara en acta la deferencia tenida con el Ayuntamiento por dicho Sr.

Se aprobaron los expedientes de pobreza solicitados por los mozos Francisco Juan Fiol, Bartolomé Antich Mesquida y Juan Adrover Nicolau a los efectos de concesión de prórroga de incorporación a filas de 1.ª clase.

Se acordó conceder una subvención de

Yo, que hechizado bajo los luminosos celajes de tu cielo, empecé a conocer el amor, cuando aún no podía comprender la intensidad de tu pasión; yo, que vivo acariciado por tu brisa un mundo de vanas ilusiones, amo, sufro y lloro recuerdos pasados imposibles de retornar; yo, patria dorada, te dedico estas humildísimas e indignas líneas, escritas sin la más pequeña pretensión y calvas de inspiración y estilo con el único y vano deseo de intentar ensalzar tu maravillosa y eterna belleza.

FRANK DEXTER

mil pesetas por una sola vez al Club de Fútbol de la localidad con ciertas reservas.

Se acordó imponer como en años anteriores el 32.º de recargo municipal a la Matrícula Industrial.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba la consiguiente escritura pública de redención del censo en que viene gravada la casa que adquirió este Ayuntamiento a los hermanos Bernardo y Jaime Ferrer para la apertura de la calle de Costa y Llobera.

Se acordó llevar a efecto la oportuna rectificación de la hoja de aprecio de la finca del vecino Pedro Mestre Pou.

Se acordó designar al Rdo D. José Bauzá Gayá para ocupar el cargo de Capellán-Prior de la Casa Hospicio-Hospital de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

VENDO

una finca poblada de Algarrobos y almendros con higueras y varios albaricoqueros de extensión de unas 12 cuarteradas con casa para habitar en buenas condiciones dista unos 4 kilómetros de la población y bien situada. Para informes en esta Imprenta.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTOS

A tenor de lo dispuesto en el art.º 489 del Estatuto Municipal, la Corporación de mi Presidencia en sesión celebrada el día 8 del mes corriente, ha procedido a la designación de Vocales Natos de las Comisiones de Evaluación del Repartimiento General de Utilidades, para el próximo ejercicio de 1941, resultando corresponder a los Señores siguientes:

PARTE REAL

D. Miguel Obrador Vicens.—Mayor contribuyente por rústica domiciliado en este término.

D.ª Antonia Borrás Palmer.—Mayor contribuyente por rústica domiciliada fuera de este término.

Banco de Felanitx.—Mayor contribuyente por urbana, domiciliado en este término.

Banca March.—Mayor contribuyente por industrial.

Crédito Balear.—Mayor contribuyente por el arbitrio sobre el producto neto.

D. Cristóbal Monserrat Jusama.—Representante de los Sindicatos Agrícolas.

PARTE PERSONAL

D. Antonio J. Mora Alcover Cura Párroco.

D. Teodoro Suau Ríos.—Mayor contribuyente por rústica, residente y domiciliado.

D.ª Bárbara Obrador Vidal.—Mayor contribuyente por urbana, residente y domiciliada.

D. Francisco Tejedor García.—Mayor contribuyente por industrial, residente y domiciliado.

Así mismo quedan expuestas al público las relaciones de mayores contribuyentes que han servido de base para las anteriores designaciones.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de siete días hábiles, se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que contra aquellas se presenten.

Felanitx 9 Octubre de 1940.

El Presidente de la C. G. M.
ANTONIO OBRADOR.

Alcaldía de Felanitx

Se pone en conocimiento de este vecindario que la subasta de la parcela sobrante de la casa expropiada a los hermanos Bernardo y Jaime Ferrer para la apertura de la calle de Costa y Llobera, cuyo anuncio figura inserto en el B. O. n.º 11.518 de fecha 24 de Septiembre último tendrá efecto en esta Casa Consistorial a las once horas del

